

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6360

MIRANDA ARIAS, *Miguel*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión *chauffeur*, de diecisiete años, hijo de Manuel y de Faustina; domiciliado últimamente en la calle de Juan Bravo, número 72, segundo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para ser reducido á prisión. 6421

6361

MIRÁS FERNANDEZ, *Cándido*; de veinticinco años, hijo de José y de Carlota, de estado soltero, profesión *labrador*, natural y vecino de San Esteban de Rivas de Miño, Municipio de Saviñao, partido de Monforte, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, la cual decretó la Audiencia Provincial de Lugo en causa seguida con el número 49 de 1913, sobre infracción de la ley de Pesca. 6595

6362

MOLINA VALERINO, *Juan*; procesado por amenazas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6565

6363

MORALES ARRAEZ, *José*; natural de Torvizcón, de veinticinco años, de estado soltero, profesión *labrador*, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Torvizcón; penado por los delitos de disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albuñol, en término de quince días, al objeto de extinguir la condena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 6533

6364

MORAN PATAYO, *Enrique*; natural de Madrid, de estado casado, profesión *mecánico*, de treinta y un años, hijo de Ricardo y de Visitación, cuyas señas personales son: estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular y color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, 14, bajo; procesado por tentativa de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de

esta Corte, con el fin de notificarle el auto dictado en dicho sumario por la Superioridad y ser reducido á prisión. 6420

6365

MORENO GARCÍA, *Antonio*; de estado casado, profesión *corredor de comercio*, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ramellernas, 26 y 28, tercero-primerá; procesado por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 6566

6366

MORILLA, *Ricardo*; profesión *empleado*, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel de J. Miguel, calle Almirante Apodaca, número 4. 6465

6367

MUGICA TELLERIA, *Pedro*; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión *jornalero*, de veintinueve años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, 47, primero-segunda; procesado por hurto en causa seguida contra el mismo y otro, número 480 de 1914; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. 6558

6368

MUÑOZ ANDUJAR, *Diego*; de estado casado, profesión *herrero*; domiciliado últimamente en Almería; procesado por tenencia de herramientas dedicadas al robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 6545

6369

NEGREIRA N., *Agustín*; natural de Busto, de estado soltero, profesión *jornalero*, de dieciocho años, hijo natural de Carmen Negreira; domiciliado últimamente en la calle de los Mancebos, 7; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 6424

6370

NIÑO OBISPO, *Pedro*; natural de Castriello de Don Juan (Baltanás), de estado casado, profesión *jornalero*, de treinta años; domiciliado últimamente en Aranda de Duero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Aranda de Duero. 6549

6371

OCHOA Y LOPEZ DE CALLE, *José*; natural de Estella (Navarra), de estado soltero, profesión *comisionista*, de diecinueve años, hijo de Aniceto y Rufina, es de estatura regular, moreno, afeitado y viste decentemente; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa en causa número 104 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para practicar las consecuentes diligencias á su procesamiento. 6453

6372

ORTEGA DURAN, *Domitrio*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión *zapatero*, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Girona, 96, primero-cuarta; procesado por consumo de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6570

6373

ORTIZ LOPEZ, *Ignacio*; natural de La Roda (Albacete), hijo de Antonio y María Josefa, de estado soltero, profesión *herrero*, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 8; bajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 6419

6374

OSSUNA GONZALEZ, *Juan*; conocido por Manuel, hijo de Antonio y María, natural de Granada, soltero, *jornalero*, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Granada, Cuesta de Infantes, número 6; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, y Secretaría de D. Antonio Prieto. 6604

6375

PALENCIA BRAVO, *Luis*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión *vidriero*, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Lavapiés, número 8, segundo-primerá; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6569

6376

PIÑAL Y VIÑAO, *Alfonso*; natural de Caspe, Zaragoza, de estado soltero, profesión *cofrade*, de treinta y ocho años, hijo de Vicente y de Paula; domiciliado últimamente en la calle de Tardajos, 38 y 40, portería; procesado por estafa en causa número 410 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 6418

6377

POISSON Y BIZARD, *Edmundo*; natural de Joune (Francia), de estado casado, profesión *mercánico*, de veintinueve años, hijo de Isidoro y Luisa; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por homicidio por imprudencia temeraria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia, para notificarle el auto de prisión provisional y constituirse en prisión. 6552

6378

QUEREDA GINER, *Julio*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 6538

6379

RAMOS REY, *Soturnino*; de estado casado, profesión *cesante*, de unos treinta y siete años; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por hurto de valores públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado

de instrucción de Badajoz, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión en la Cárcel del partido. 6553

6380

RIO DIAZ, *Angel*; hijo de Antonio é Isabel, de treinta y cuatro años, soltero, zapatero, natural y vecino de Málaga, calle Polvorista, número 3, donde tuvo su última residencia; comparecerá dentro del término de diez días siguientes al de la inserción de ésta en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, sito en la calle Lauria, para notificarle el auto de prisión provisional dictado en 14 de Diciembre último, por no ser habido en el domicilio que designó ni haberse presentado los días primeros de cada mes, y para ampliar su declaración indagatoria en la causa que con el número 15 del año 1914 se le sigue sobre estafa al viajar en el tren sin billete, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 6447

6381

RIOS FERNANDEZ, *María Amparo*; hija de Juan y María, natural de Tuy, de estado soltera, pordiosera, de treinta y tres años, estatura alta, cara larga, frente espaciosa, pelo negro, ojos claros, nariz abultada, boca regular, viste pobremente, con saya negra de estamena, cubierto el resto del cuerpo con mantón negro viejo, un pañuelo encarnado viejo á la cabeza y anda descalza; domiciliada últimamente en Puente deume; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor de Puente deume. 6446

6382

RODRIGUEZ LOPEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la Pizarra (Málaga), se le cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Málaga, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Ronda (Málaga), sito en la calle Lauria, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional, recibirle inquisitiva y constituirlo en prisión, en virtud de causa que contra el mismo y otro se sigue por el delito de estafa con el número 68 de 1914, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde. 6448

6383

RODRIGUEZ MARTINEZ, *Juan*; natural de Elche de la Sierra, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Elche de la Sierra; procesado por el delito de hurto de esparto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Yeste, al objeto de recibirle indagatoria en la expresada causa. 6484

6384

RUIZ SERRANO, *Felipe*; profesión platero ambulante; domiciliado últimamente en San Vicente de Alcántara; procesado por resistencia á la Autoridad en Santa Ana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para ser reducido á prisión y recibirle indagatoria, apercibido de que en otro caso será declarado rebelde. 6464

6385

SANCHEZ FANDINO, *Antonio*; hijo de

Juan y Francisca, de treinta y dos años, natural de Betanzos, vecino de la Coruña, casado con Juana Barco, carrero, sin instrucción; procesado en causa sobre estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, con objeto de cumplir la pena que le fué impuesta en la mencionada causa. 6593

6386

SEGURA CALLEJON, *Miguel* (a) *Roba sillas*; hijo natural de María Segura, natural de Almería, de estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 6540

6387

TELLO LOPEZ, *Miguel*; natural de Málaga, de estado casado, profesión marino, de sesenta y cinco años; domiciliado últimamente en la Riera de San Miguel, de Barcelona; procesado por amenazas en causa número 174 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Barcelona; de Barcelona, Secretaria del Sr. Culebras, para declarar y otras diligencias. 6562

6388

Tres desconocidos, que uno tiene un bulto debajo de la barba y una cicatriz en una oreja; otro que es bastante alto, recio y viste blusa larga oscura, pantalón de tela oscura, y otro de estatura regular, fino de cara, viste pantalón de pana clara, chaqueta negra y un tapabocas, que los días 23 y 24 de Marzo último estuvieron en unión de Miguel Martín Jorge en la estación de Ciudad Real, donde desprecintaron un vagón y sustrajeron naranjas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para ser oídos en causa que se instruye por dicho hecho y estafa por viajar sin billete, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar. 6583

6389

TRILLA GABARNET, *Francisco*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión impresor, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle Cruz Cubierta, 25, bajos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6568

6390

TRILLAS Y CARBONELL, *Francisco*; de estado casado, profesión albañil, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Virgen, 16, segundo-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), Secretaria de D. Mariano Gros. 6563

6391

VILLALOBOS ARGUEROS, *Juan*; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 6544

6392

LED MATUTE, *Eugeni*; hijo de Gregorio y Leona, natural de Tarazona, provincia de Zaragoza, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber falta-

do á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Pedro Pérez Serrano, Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 17 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JG—3548

6393

LEYORBUREN ALMANDOZ, *Francisco*; hijo de José Ramón y Antonia, natural de Segui-Peé (Francia), de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,735 metros, sin defecto físico; procesado por falta á concentración, el traje que usaba al estilo del país; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Joaquín Valdés y Oroz, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Artillería en la Ciudadela, de Pamplona, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID.—Pamplona, 19 de Mayo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Rodríguez. JG—3544

6394

LOPEZ ALONSO, *Ulpiano*; hijo de Ulpiano y Valeriana, natural de Pintoria Ayuntamiento de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alvaro Arias de la Torre, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Alvaro Arias. JG—3515

6395

LUARCA, *Saturnino*; hijo de María, natural de Taránez, Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Enrique Prados Gómez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Prados. JG—3514

6396

MARTINEZ MIRANDO, *Valentín*; hijo de José y Perfecta, natural de Vallés, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Juan Toribio de Dios, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Toribio. JG—3478

6397

MENDEZ BARRERAS, *Francisco de Paula Miguel*; hijo de Bonifacio y Terenciana, natural de Trovias, provincia de Oviedo; estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente,

Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Juan Toribio de Dios, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Mayo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Toribio.
JG—3488

6398

MIGUELEZ CHAMORRO, *Fernando*: hijo de José y María, natural de Valencia de D. Juan, provincia de León; de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en París; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. César David Sal de Reilán, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, César David.
JO—3530

6399

MORALA MARBAN, *Pablo*: hijo de Alvaro y Benita, natural de Villanueva de las Manzanas, provincia de León; estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de León; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Esteban Matanzo Pérez, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Esteban Matanzo.
JG—3516

6400

MOSTAZA GONZALEZ, *Daniel*: hijo de Agustina y Jesusa, natural de Setares, provincia de Santander; de veintidós años; domiciliado últimamente en Setares y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, número 88, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, don Juan Gómez Ganusa, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santander, 29 de Mayo de 1915.—El Juez instructor, Juan Gómez.
JG—3587

6401

OIZ EZCURRA, *Agustín*: hijo de Pedro Joaquín y Josefa, natural de Ibarregui, provincia de Navarra; estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración, comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Pedro Pérez Serrano, Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 18 de Mayo de 1915.—Pedro Pérez.
JG—3574

6402

PEREZ CARROCERA, *Senén*: hijo de Manuel y Delfina, natural de Mieres, Ayuntamiento de idem (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Villapondi (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don José Vierna Trápaga, residente en esta

Plaza.—Oviedo, 21 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Vierna.
JG—3521

6403

PEREZ DIEZ, *Pascual*: hijo de Francisco é Ignacia, natural de San Román, Ayuntamiento de Llanas de la Ribera (León), de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 25 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.
JG—3481

6404

PEREZ GUTIERREZ, *Fedra*: hijo de Gabino y Matilde, natural de Moncalián, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,634 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, número 88, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Juan Gómez Ganusa, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santander, 28 de Mayo de 1915. El Juez instructor, Juan Gómez.
JG—3584

6405

PEREZ HERNANDEZ, *Modesto*: hijo de Estanislao y Nicolasa, natural de Barlovento (Canarias), de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tenerife, número 61, D. Bonifacio Segura Aibar, que reside en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Mayo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Bonifacio Segura.
JG—3602

6406

PEREZ IGLESIAS, *Juan Manuel*: hijo de Domingo y Rosa, natural de Outeiro, Ayuntamiento de Calvos de Randín, provincia de Orense, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pereiro (Orense); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá en el término de treinta días, contados á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. José Ruiz Morales, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, y, caso de no presentarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 27 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Ruiz.
JG—3473

6407

PEREZ MAS, *Agustín*: hijo de Ignacio y de María, natural de Abánades, provincia de Guadalajara, de estado soltero, profesión quincallero, de veintiseis años, artillero del Regimiento de Sitio, su estatura 1,690 metros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Sitio, D. Arturo Melero Cenzano, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 23 de Mayo de

1915.—El Capitán, Juez instructor, Arturo Melero.
JG—3582

6408

PEREZ RIVERA, *Diego*: soldado de Infantería de Marina; procesado en la causa número 154, por el delito de falta á concentración; comparecerá en este Juzgado, sito en la población de San Carlos, Cuartel de Infantería de Marina, en el improrrogable plazo de treinta días de encontrarse residiendo en la Península, islas Baleares y en Africa, y el de dos meses de encontrarse residiendo en el extranjero; ambos plazos á partir de la fecha en que se publique este edicto, para notificarle haber sido indultado de la pena que por dicho delito pudiera corresponderle, con arreglo al artículo 1.º número 3 del Real decreto de 29 de Abril último y regla 5.ª de las mandadas observar por Real orden de Mayo siguiente; en la inteligencia que, de no efectuar su presentación en la fecha que se le marca é incurrir en cualquiera de los casos que prefiija el mencionado Real decreto, quedará sin efecto la gracia otorgada.—Dado en San Fernando á 27 de Mayo de 1915.—El Juez instructor, José Salvatella.
JM—3535

6409

PEON PALACIO, *Faustino*: hijo de Lorenzo y Máxima, natural de Nava, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, residente en esta Plaza.—Oviedo, 24 de Mayo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—3483

6410

PERTIERRA ALVAREZ, *Cecilio*: natural de Ponte, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Ponte, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Caravera Alonso, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Caravera.
JG—3491

6411

PIÉROLA SAENZ, *Rufino*: hijo de Crispulo y de Magdalena, natural de Abarzuza, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abarzuza, provincia de Navarra; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Vicente Oslé Carbonell, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 21 de Mayo de 1915.—El Comandante, Juez, Vicente Oslé.
JG—3557

6412

PONTÓN PEDRÓN, *Evaristo*: hijo de Juan y Ramona, natural de Lledión, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado

sado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Rasa Alpon, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Mayo de 1915. El Comandante, Juez instructor, José Rasa. JG—3518

6413

PRIETO MATA, Manuel; hijo de Jenaro y Generosa, natural de Fondonegas, Ayuntamiento de Degaña (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Emilio Hernández Vega, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Mayo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Hernández. JG—3519

6414

QUINTIÁN, Miguel Timoteo; marinero de la dotación del crucero *Princesa de Asturias*, natural de Coruña de Conde (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rafael del Valle Facio, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la presente sumaria.—San Fernando, 25 de Mayo de 1915.—El Juez instructor, Rafael del Valle. JM—3596

6415

RAMIREZ ALONSO, Andrés; hijo de Maximino y Teresa, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Castropodame (León), de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Basilio Andrés Cadenas, residente en esta Plaza.—Oviedo, 21 de Mayo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Basilio Andrés. JG—3520

Audiencias Provinciales.

ORENSE

D. Pedro Prendes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanada de causa seguida por el Juzgado de Celanova por el delito de daños, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante esta Audiencia, á la procesada María Iglesias Rodríguez, natural y vecina de Vilachá, partido judicial de Celanova, provincia de Orense; apercibiéndole que si no comparece dentro de dicho plazo será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á su busca y captura, poniéndola, caso de ser habida, á mi disposición en la Cárcel de esta ciudad.

Orense, 16 de Junio de 1915.—Pedro Prendes.—P. M. de S. S.ª, José Morenza. JO—6735

Juzgados de Primera Instancia.

INCA

D. Francisco de Paula Caplin Fandiño, Juez de primera instancia de la ciudad de Inca y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en providencia del día de hoy, dictada en las diligencias incoadas con motivo del fallecimiento abintestado del Presbítero D. Sebastián Domenech Darder, vecino que fué de la ciudad de Alcudia, tengo acordado que se dé el oportuno aviso á D.ª María Domenech Bot, cuyo actual paradero se ignora, como pariente del D. Sebastián Domenech Darder, del fallecimiento abintestado de éste, por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Inca, 2 de Junio de 1915.—Francisco de P. Caplin.—Ante mí, Pedro J. Serra JC—188

MADRID—UNIVERSIDAD

D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á José Sancha García, natural de Madrid, hijo de Benita, de diecinueve años, soltero, albañil, que habitó en la calle de Jesús del Valle, número 27, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en causa que contra él se instruyó por hurto y resistencia, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 21 de Mayo de 1915.—Manuel Moreno.—El Secretario, Esteban Unzueta. JO—5565

MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, ordeno la busca y rescate de una burra parda obscura, de diez años, marca mediana, estrecha de barriga, esquilada como de un mes, calzada de las cuatro patas, sin hierro, y en el labio superior tiene una señal figurando una C, sustraída en la madrugada del 6 del actual á Alonso Martín Gutiérrez, de la barriada del Angel, término de esta ciudad, deteniéndose á sus autores si no acreditan su legítima adquisición.

Marbella, 14 de Junio de 1915.—Salvador Alarcón.—El Secretario, G. Gómez Millán. JO—6634

MORÓN

D. Santos Cueto Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de don Alejandro Cotta Barca se instruye sumario por el delito de hurto de cerdos, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de ocho cerdos de año y medio, colorados retintos, herrados con una R en el costado derecho, desaparecidos el 4 del actual del sitio Obra pía, término de la Puebla de Cazalla, propiedad de Eduardo Díaz Martayón, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 13 de Junio de 1915.—Santos Cueto.—D. O. de S. S.ª, Alejandro Cotta. JO—6640

SANTOÑA

D. José María Alvarez Martín, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por testimonio del Secretario refrendante, se siguen de oficio autos de abintestado por fallecimiento de D. Antonio Armesto García, Capellán del Clero Castrense, natural de Loureiro, partido de Sarria, en la provincia de Lugo, que falleció intestado en esta villa el 6 de Noviembre de 1913, en los cuales, y en pieza separada de declaración de herederos, he acordado por providencia de esta fecha llamar por edictos á los que se crean con derecho á heredar á dicho finado para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado en término de treinta días, á cuyo fin expido el presente.

Santoña, 10 de Junio de 1915.—José María Alvarez Martín.—P. S. M., José Nieto. JC—190

SAGUNTO

D. Antonio Aguilar y García, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Sagunto.

En virtud del presente hago saber: Que D. José Cartagena Guillén, Registrador interino de la propiedad de este partido, cuyo cargo desempeñó desde el 5 de Diciembre de 1910 hasta el 28 de Marzo de 1911, en que cesó del mismo, constituyó la cuarta parte de honorarios en cantidad de 1.695 pesetas en la Caja General de Depósitos para responder del referido cargo, y habiendo solicitado dicho interesado la devolución del depósito expresado, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, se anuncia tal solicitud por el presente, quinto edicto, á fin de que llegue á conocimiento de todos los que tengan que deducir alguna acción contra el mismo por actos realizados en su cargo por el referido Registrador interino la formulen en el plazo de tres meses ante la Autoridad y en la forma correspondiente.

Sagunto, 9 de Junio de 1915.—Antonio Aguilar. JO—6656